

Fecha: 30-07-2025
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Video captó a pareja en la ex Estación de Trenes de Llolleo cuando comenzó incendio

Pág.: 2
Cm2: 653,9
VPE: \$ 597.658

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Video captó a pareja en la ex Estación de Trenes de Llolleo cuando comenzó incendio

Fiscalía ordenó diligencias para formalizar a dos individuos detenidos como presuntos autores del feroz siniestro del inmueble de Ferrocarriles que data de 1910.

SOCRATES ORELIANA/ UNO NOTICIAS



MUNICIPIO OFICIARÁ A EFE PARA EFECTUAR LABORES EN EL LUGAR.

Mónica Jorquera Escobar
cronica@lidersonsanantonio.cl

Más de cien años de historia se consumieron en 30 minutos. La madrugada de ayer un incendio destruyó gran parte de la antigua Estación de Trenes de Llolleo, generando conmoción entre los vecinos de San Antonio.

Mientras fotografías de los años dorados del terminal ferroviario se tomaban ayer las redes sociales, la policía realizaba las labores dispuestas por la fiscalía para formalizar a una pareja como presunta autora del siniestro del inmueble que estaba abandonado.

Se investiga si los graves daños en el edificio que data de 1910 pudieron haber sido provocados en medio de una supuesta discusión de unos pololos en situación de calle que pernoctaban en dicho lugar y quienes fueron captados por cámaras saliendo del inmueble cuando comenzaban las llamas en la madrugada.

EMERGENCIA

Cerca de la 1.40 horas de ayer se dio la alarma de incendio en Llolleo. "Casi la mitad de la ex Estación de Trenes se quemó producto

del incendio. Estamos trabajando (la madrugada de ayer) con alrededor de cuarenta bomberos, con cinco de nuestras unidades", informó el superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, Esteban Hinojosa.

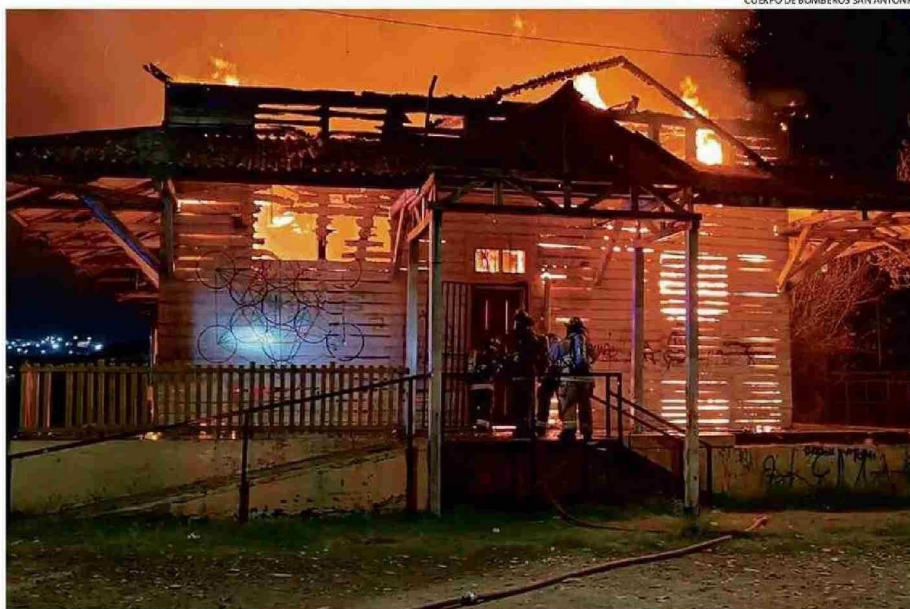
El jefe bomberil pormenorizó que se efectuaron labores de rastreo de posibles víctimas: "No tenemos daños a personas (en medio de la emergencia), pero vamos a reforzar una búsqueda al interior de este recinto, debido a que tenemos antecedentes que había gente en situación de calle ocupando el lugar". Afortunadamente no hubo afectados dentro del lugar.

El superintendente Hinojosa anunció el trabajo del Departamento de Prevención e Investigación de Incendios para indagar el origen y la causa del fuego.

DILIGENCIAS

Durante la madrugada de ayer carabineros efectuaban distintas diligencias policiales.

Según información a la que accedió Diario El Líder, uniformados que realizaban labores preventivas en Llolleo centro fueron abordados por una mujer que les manifestó que tuvo un altercado con



DEVASTADOR SINIESTRO COMENZÓ CERCA DE LAS DOS DE LA MADRUGADA DE AYER.



CARABINEROS DE LABOCAR EFECTUAN DILIGENCIAS.

su pareja, con quien alojaba en la exestación y que la había amenazado con quemarle sus cosas adentro del recinto.

Con esa información los carabineros se trasladaron rápidamente hasta el lugar, apreciando que salía humo desde el interior, llamando a Bomberos.

Minutos después, "se logró la detención en el sector de la avenida Los Aromos de un hombre y una mujer adulta, ya que durante el transcurso de las diligencias propias de este procedimiento se lo-

gró comprobar su participación en este siniestro", informó el subcomisario de San Antonio, capitán Gian Franco Dall'orso.

En las tareas que terminaron la detención de la mujer de 37 años y del varón de 33, funcionarios de la Subcomisaría de Llolleo efectuaron un recorrido por el sector de San Pedro, encontrando a la femenina que había hecho la denuncia, quien se retractó de sus palabras.

Pese a ello, siguieron las labores, logrando posicionar a través de cámaras

de seguridad a la mujer saliendo de la ex Estación de Trenes a las 1.23 horas, yendo detrás suyo su pareja. Entonces ya se veía humo en el recinto.

Luego, a la 1.37 horas se grabó al hombre regresando al añojo inmueble y un minuto después se ve un aumento significativo de las llamas. Finalmente a las 1.38 horas se observa al sujeto volver a salir y marcharse.

"Todos los antecedentes fueron recopilados e informados al Ministerio Público, instruyendo el fiscal de turno que ambos imputados fueran puestos a disposición del Juzgado de Garantía de San Antonio", aportó el capitán Dall'orso.

La pareja fue arrestada por el delito de incendio del recinto perteneciente a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).

Los dos ayer pasaron a control de detención en el tribunal local, donde la fiscalía solicitó que se ampliara el plazo del arresto en el máximo legal, ya que están a la espera de los resultados de los análisis desarrollados por el Labora-

torio de Criminalística de Carabineros (Labocar).

Esa unidad especializada les realizó pruebas en vestimentas y manos a los arrestados en busca de residuos de líquidos acelerantes. También efectuaron diligencias en el sitio del suceso para establecer si las llamas fueron provocadas.

Se ordenó que la formalización de cargos se lleve a cabo este viernes.

TAREAS

Tras el siniestro, el alcalde Omar Vera expresó que "creemos que lo que corresponde ahora es que la Empresa de Ferrocarriles del Estado asuma su responsabilidad y ejecute acciones concretas para despejar el área, tanto por razones de seguridad como para mejorar el entorno urbano".

Informó que se solicitará a la Dirección de Obras Municipales un informe técnico sobre las condiciones estructurales del lugar, y notificará formalmente a EFE para que inicie un proceso de recuperación del espacio emplazado en la población San Pedro.